



* 2 0 2 5 2 0 4 0 8 2 5 9 1 *

Radicado No.: 20252040082591

Fecha: 07/02/2025 09:07:53 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Agencia Nacional De Minería
contactenos@anm.gov.co - notificacionesjudicialesanm@anm.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20252060080762 del 03 de febrero de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por [redacted], quien en su asunto indica “ URGENTE - OFICIO 0195 - NOTIFICACION ACCION DE TUTELA - AUTO VINCULACION - RAD. 2024-00012-00” conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado en cuatro (4) archivos.

C.C
Correo

Proyectó: Christian Ayala
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

